

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Industrial y Galpón
Nombre	SE VENDE IMPONENTE GALPÓN DE 980 M ² ZONA INDUSTRIAL GUACARA.
Código	254338
Precio Ref.	\$ 150.000
Precio Bs.	Bs. 5.452.500

Dimensiones (m2)	
Construcción	680
Terreno	980

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Guacara
Urbanización	Guacara



Descripción
<p>Descripción</p> <p>Se vende imponente galpón de 980 m² en zona industrial Guacara, cercano a la estación de bomberos</p> <p>La propiedad industrial consta de 980 m² y 680m² de construcción, un área administrativa de dos niveles de 216m², área de estacionamiento de 140m² y el área de almacenamiento de 470m².</p> <p>Planta baja: área de vigilancia y cuartos de servicios, amplia área para show room y oficinas, baños de visitas y área de baños múltiples con duchas y portón de acceso al área de galpón.</p> <p>Planta alta: área de oficinas comprendida en, oficina gerencial, área abierta para múltiples puestos de trabajo, oficina administrativa, dos baños de oficinas, aire acondicionado, cantv, Internet satelital.</p> <p>Área de galpón: 470m² Altura lateral de 6 mts y en el centro de 9 mts, no tiene columnas en el medio, el almacén es libre de estructura.</p> <p>El galpón se encuentra completamente operativo, tiene un tanque de agua subterráneo con capacidad de 17500 lts, banco de 3 transformadores de 37kva, cuenta con 4 tableros de control, electricidad ppal de 300 amperios, tablero de breaker por zonas, tablero sistema contra incendio y tablero de sistema de comunicaciones cantv e Internet. Caseta de vigilancia privada, cerco eléctrico etc</p> <p>El complejo industrial es tranquilo y seguro, de fácil acceso a importantes vías</p>

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Lerry Paez

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4149408606

Email: lpaez@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



